

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio que garantiza el mantenimiento de un centro de acogida en este municipio

La Comunidad de Madrid renueva un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia

- El recurso cuenta con 20 plazas residenciales y un servicio integral que incluye apoyo psicológico, asistencia jurídica y orientación para la reinserción social y laboral
- La región dispone de la red más extensa y especializada de España para la atención a estas mujeres, sus hijos y personas a su cargo

1 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles la renovación de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón para garantizar el mantenimiento de un centro de acogida para mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijos y personas a su cargo. El recurso cuenta con 20 plazas residenciales y presta atención permanente los 365 días del año.

Ofrece un servicio integral y especializado que incluye apoyo psicológico, asistencia jurídica y orientación para la reinserción social y laboral. Su equipo multidisciplinar, integrado por 12 profesionales, entre psicólogos, trabajadores sociales y educadores, trabaja de forma coordinada con las mujeres y sus hijos para favorecer su recuperación y autonomía.

El Ejecutivo autonómico aportará más de 420.000 euros a la financiación de este servicio, lo que representa el 80% del presupuesto total, mientras el Ayuntamiento de Alcorcón asumirá el 20% restante. Este acuerdo tendrá una vigencia que se extiende entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

La Administración regional cuenta con la red pública más extensa y especializada de España para la atención de mujeres víctimas de violencia, hijos y personas a su cargo, integrada por centros de emergencia, acogida y pisos tutelados y residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas, con un total de 324 plazas.